

# LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XX. Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad. ADMINISTRACION, Alamo, 29, donde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 11 DE ABRIL DE 1883.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 1349

La Crónica se publica seis veces al mes.

## LA CRÓNICA.

La Diputación provincial dió por terminadas sus tareas, después de haber aprobado el presupuesto para el próximo año económico y el dictamen de la Comisión en el asunto del empréstito.

En materia de presupuestos ha hecho algo el Cuerpo provincial; algo que nosotros detallaremos otro día; pero no se han introducido en algunos servicios las reformas de carácter radical indicadas por LA CRÓNICA en una serie de artículos que consagramos á tan importante asunto.

¿Y á qué se debe esto? ¿A la precipitación, digámoslo así, con que se celebran las sesiones, por el deseo que generalmente abrigan algunos diputados de regresar pronto á los pueblos en que residen? ¿A la falta de los antecedentes indispensables para formar juicio en semejante asunto, y que mas adelante se podrán adquirir, utilizándolos cuando se discuta el presupuesto de otro ejercicio? ¿A que en la mayoría de los Sres. diputados no existe el espíritu reformista que nosotros quisiéramos ver en todos ellos?

Lo ignoramos; pero de todos modos volveremos á tratar la cuestión oportunamente, seguros de que al fin y á la postre se ha de aceptar lo que nosotros deseamos.

La cuestión del empréstito es por demás compleja; y por eso nos permitimos recomendar en el último número que se estudiará detenidamente. La comisión nombrada al efecto, dió un dictamen que comprende el ante proyecto que vamos á transcribir; y aun cuando se presentaron respecto del mismo algunas enmiendas, no llegaron á prevalecer.

Como el asunto es de gran interés para todos, ofrecemos examinarlo y emitir acerca de él nuestra opinión, con la franqueza que nos es propia. Entre tanto, vean ustedes el ante proyecto á que nos hemos referido, y que ha de someterse á la aprobación de las Cortes.

Dice así:

«Artículo 1.º Se autoriza á la Diputación provincial de Badajoz para emitir seis millones de pesetas, en obligaciones provinciales destinadas única y exclusivamente á pagar las obras de construcción de carreteras que se ejecuten

por cuenta de dicha Corporación y el manicomio que se construya en Mérida. Los referidos seis millones de pesetas estarán representados por doce mil títulos al portador, de quinientas pesetas cada uno, que disfrutarán el interés anual de 6 por 100, pagadero por semestres vencidos y al efecto cada título llevará los cupones necesarios.

Art. 2.º La diputación emitirá de una sola vez los doce mil títulos expresados, y los conservará en su caja para irlos aplicando oportunamente. A medida que se realicen las obras y con presencia de los certificados que las acrediten recibirán los contratistas su importe en obligaciones ó títulos á la par con cupon corriente; pero reintegrarán á la Caja provincial la parte de interés que estuviese vencida. Por las fracciones que no lleguen á quinientas pesetas recibirán resguardos interinos sin intereses, canjeables por obligaciones, siempre que se reúna la cantidad suficiente á componer un total de 500 pesetas.

Art. 3.º Tanto los títulos definitivos como los resguardos interinos serán firmados por el Gobernador de la provincia, por el ordenador de pagos de la Diputación, y por los jefes de la Secretaría y de la Contaduría de la misma.

Art. 4.º La Diputación consignará todos los años en su presupuesto la cantidad de 575.000 pesetas para pago de intereses, expropiaciones de terrenos y amortización de obligaciones, quedando amortizados todos los títulos en 35 años.

Art. 5.º El pago de los intereses se hará por semestres en moneda española de oro ó plata por la depositaria de la diputación, al vencimiento de los cupones y previa presentación de los mismos.

Art. 6.º Todos los años se amortizará por sorteo el número de obligaciones que permita el presupuesto después del pago de intereses sobrante de la cantidad anual y expropiación de terrenos. El sorteo se hará con quince días de antelación al vencimiento del 2.º semestre de cada año económico, anunciándose en la Gaceta de Madrid y en el Boletín oficial de Badajoz; será público y entrarán en él todas las obligaciones que estén en circulación á la fecha de los mismos.

Art. 7.º Si al vencimiento de cada semestre ó en los treinta días inmediatos no pagase la Diputación los intereses devengados ó dejare de reintegrar el valor de las obligaciones que resulten amortizadas en el sorteo respectivo, tanto los cupones vencidos como los títulos amortizados serán admitidos como dinero efectivo en las Cajas de la provincia en pago de cualquier crédito que resulte á favor de la misma, sin otra formalidad que la necesaria para la inmediata comprobación

de la legitimidad de dichos efectos, sin perjuicio de las demás acciones que correspondan á los tenedores de los mismos.

A los pueblos que posean obligaciones provinciales se le admitirán los cupones en pago de su contingente provincial.

Art. 8.º Las obligaciones de carreteras serán admisibles á la par en toda clase de fianzas y depósitos de empleados obras y servicios que interesen á esta provincia.

Art. 9.º Las obligaciones de carreteras no podrán recibir nunca distinta aplicación que la determinada en esta bases. En los registros que se llevarán en las oficinas de la Diputación se anotará precisamente el nombre de la persona á quien se entregue cada obligación y el servicio que con ella se retribuya. Dichos registros estarán siempre á disposición del público que podrá examinarlos en las horas de despacho. Se publicarán además resúmenes semestrales de todas las operaciones de cotización y pago de intereses.

Art. 10.º En todos los pliegos de condiciones para la construcción de carreteras provinciales se consignará la obligación del contratista de admitir en pago de las obras obligaciones de carreteras á la par.

Art. 11.º Se autoriza á los pueblos de la provincia de Badajoz para invertir todo ó parte de su capital procedente del 80 por 100 de propios en obligaciones de carreteras de aquella Diputación provincial, bien sea que este capital lo tengan en inscripciones intransferibles ó en obligaciones de ferro-carriles ó cualquiera otra clase de valores. Tanto la venta de los títulos y valores procedentes de este 80 por 100 como la compra de las obligaciones de carreteras de la Diputación provincial, deberán hacerse por mediación de agente de cambio de la bolsa de Madrid.»

## REUNION DEL PARTIDO REPUBLICANO.

En la noche del domingo último, los republicanos de esta localidad sin distinción de matices, se reunieron en el teatro, con objeto de saludar á nuestros ilustres amigos D. Manuel de Llano y Persi y D. Santos La Hoz, que pertenecen á la Junta directiva del partido republicano-progresista.

Pensábamos haber hecho una reseña de lo ocurrido en aquel acto importante, que presidió nuestro respetabilísimo correligionario D. José Moreno Baylen; pero como *El Diario de Badajoz* ha dado á luz una muy exacta, nos ha parecido mejor reproducir sus párrafos mas importantes.

Dice así *El Diario*:

«Era un poco más de las ocho de la noche, hora de la cita, cuando el respetable señor Moreno Baylen dirigía la palabra á un numeroso auditorio, queriendo escusarse en primer término, de presidir la reunión, porque creía había otras personas con mas merecimientos para ocupar aquel puesto, en el que fué confirmado por una espontánea aclamación. Expuso en breves frases el objeto que nos congregaba y concluyó presentando á sus correligionarios Llano y Persi y La Hoz, distinguidos publicistas, individuos de la Junta Central y activos propagandistas de los ideales republicanos, en el libro, en la prensa, en el parlamento y en la tribuna pública. Les dirigió carinosas frases de saludo y bienvenida en nombre de todo el partido republicano de la provincia; saludo afectuoso que fué sancionado por un unánime aplauso de los concurrentes al acto.

El señor Baylen suplicó al señor Vazquez que hiciera uso de la palabra y accediendo éste á tan galante invitación, ocupó la tribuna preparada ad-hoc para los oradores, y en nombre del partido que representaba saludó á los ilustres huéspedes, felicitándose por la reunión que se verificaba, que era pública y á la que podían asistir hasta los mas distantes de nuestras opiniones, para que pudieran apreciar la virtualidad de la doctrina republicana y el buen uso que los ciudadanos hacen del derecho de reunión. Hizo una excursión histórica de la marcha de los partidos políticos en España desde la *fechuria* del 3 de Enero de 1874. Ensalzó los principios fundamentales del derecho público moderno, indicando no podían tener estos un exacto cumplimiento sino bajo el gobierno del pueblo por el pueblo, ó sea bajo la forma republicana.

Vazquez fué premiado con el aplauso que siempre arrancan sus leales pensamientos y nobilísimos deseos.

Invitado nuestro amigo D. Ruben Landa á tomar activa parte en la sesión, pronunció un elocuente é improvisado discurso que fué interrumpido mas de una vez con el aplauso de los concurrentes. Pidió el reconocimiento incondicional de los derechos individuales; proclamó la soberanía nacional; excitó á la defensa, por la unión, del derecho conculcado; y terminó diciendo que las ideas que alimenta un pueblo que conoce sus derechos, son inmortales, porque las ideas vienen del cielo; son un destello de la Divinidad.

Apareció en la tribuna D. Santos de la Hoz. Fama de eminente teólogo tiene el señor La Hoz. En la reunión del domingo nos demostró que es un hábil é intencionado político, un orador notable y un profundo pensador. Nunca como la noche pasada lamentamos no haber seguido nuestros estudios taquígrafos para haber podido trasladar fielmente la notable peroración del señor La Hoz. En la imposibilidad de hacerlo, nos concretamos á indicar someramente los puntos que trató en su discurso, que fué aplaudido con entusiasmo al finalizar cada período.

Comenzó el señor La Hoz dando gracias al pueblo de Badajoz por la afectuosa acogida que le había dispensado, así como á su compañero de expedición Sr. Llano y Persi.

Hizo una excursión histórica en la política española desde el comienzo del presente siglo, sacando deducciones para aleccionarnos en lo sucesivo.

Calificó los derechos naturales de superiores á toda ley escrita. Recordó los principios consignados en el título I de la Constitución de 1839 y al hablar de la libertad de conciencia estuvo tan inspirado y empleó imágenes tan bellas y elevadas, que un aplauso atronador y prolongado interrumpió por algunos momentos su grandilocuente peroración.

Al hablar de la soberanía popular la proclamó la única soberana.

Entrando en el examen del organismo de los partidos políticos, pidió en el republicano la unión, que es fuerza, la concordia y la armonía.

Examinó á grandes rasgos el estado de los partidos monárquicos de España; los unos con su intransigencia y con un absurdo por lema de su bandera, como es la de calificar de derecho divino el de los reyes; otros con el excepticismo por norma, estos con el recelo de proclamar los principios consignados en el Código del año 63; aquellos abandonando traídoramente las leyes liberales que pedían en la oposición: algunos desertando inicuamente de una gloriosa bandera para irse á prosternar ante un poder tradicional; todos doctrinarios, todos eclécticos, volubles, tornadizos, mendigando una sonrisa ó temblando ante la más ligera expresión de desagrado de ciertas alturas.

Reseñando lo que ocurre en las Cortes expuso que los escaños del Congreso sólo se veían llenos de los representantes del pueblo cuando luchan bajas pasiones, cuando hay escándalos promovidos por cuestiones personales; pero cuando se trata de discutir el presupuesto del Estado, de esos gastos superfluos que esquilmán al contribuyente, que consumen infructuosamente el sudor del pueblo trabajador, entonces los delegados del pueblo abandonan aquel sagrado recinto.

Y viniendo al estado actual de preparación del partido republicano, expresó la necesidad de que este aprovechase el tiempo para definir sus aspiraciones y fijar su programa político y administrativo. Que era necesaria la conjunción de todas sus inteligencias y de todas sus fuerzas.

Tratando de la moralidad política, anatematizó severamente todo contubernio con nuestros contrarios; dijo que los republicanos deben ir á la lucha solo y exclusivamente con su bandera y con los leales á ella: que son inmorales y deshonorables las componendas ó inteligencias con los representantes del poder, á quien combatimos, por el mezquino interés de conseguir algún puesto en las corporaciones político-administrativas, concluyendo el señor La Hoz su discurso con las siguientes frases:—«Collegionarios: ha llegado la hora.—A la derecha los republicanos, á la izquierda los monárquicos.»

La impresión que produjo este discurso en los oyentes es indescriptible. Después de prolongados aplausos, vino ese murmullo halagador de los comentaristas. El orador fué aclamado; todos se disputaban el placer de darle un abrazo ó de estrechar su mano.

Calmados aquellos momentos inefables de satisfacción y entusiasmo pasó á la tribuna el señor Llano y Persi. Su arrogante figura y su limpia historia política, atrae las simpatías de todos.

Comenzó el renombrado publicista su discurso, dirigiendo un saludo de consideración y cariño al presidente de la reunión, el respetable y respetado señor Moreno Baylen.

Dió las gracias al pueblo de Badajoz, por la acogida que se le había dispensado. Dirigió cariñosas frases á la prensa periódica de todos matices y dijo se honraba de haber ejercido el noble sacerdocio del periodista independiente.

Antes de entrar en materia, indicó más de una vez su deseo de que hiciera uso de la palabra cualquier correligionario que no estuviese conforme con la idea que entraña la coalición entre los partidos republicanos, porque él, hombre de controversia más bien que expositor de principios dogmáticos, deseaba la discusión, precursora de la luz.

Combatió la idea estendida en algunas provincias de que el pueblo de Madrid era partidario de privilegios, y aseguró que no es así; que los hijos de Madrid, los dedicados á la industria, al comercio, á las profesiones científicas; el pueblo que libra su subsistencia del trabajo y sólo del trabajo, es liberal como el que más, de ideas progresivas, valiente y generoso, que nunca escasea ni su dinero ni su sangre para defender la libertad ó para acudir á una desgracia económica que afecte á cualquier provincia, á las cuales, á todas las consideras como hermanas y cuyas prosperidades desea sin celos ni competencias.

Expresó que para el partido republicano había ya pasado la época de los discursos y era llegada la de los actos. Se lamentó de no tener dotes oratorias y haciendo un elogio de la elocuencia de Salmerón, dijo quisiera robársela y con su vibrante palabra, corresponder á la atención con que era escuchado.

Trató extensamente de los beneficios que reportaría á todos los republicanos la inteligencia común entre ellos, pero así como era partidario de esta inteligencia y coalición, entendía nefando y monstruoso que los republicanos pactasen en ninguna ocasión con los monárquicos.

Hizo observar la conveniencia de los partidos dentro del campo republicano para que contendiesen en esta época de elaboración de los principios de escuela que cada uno sustenta, por más que en lo esencial todos estamos conformes.

Hizo una reseña de los tres grupos en que se divide el partido republicano, haciendo una crítica justa y desapasionada de aquellos que se niegan á impositibilizar toda alianza entre sus correligionarios. Aseguró que los orgánicos no se estacionaban ni le asustaban las reformas y alabó la organización planteada entre los federales. Dijo que si algunos eminentes republicanos veían con cierta prevención la coalición entre los afines, lo cierto es que la idea de la conveniencia, infiltrada en las masas de los correligionarios, se imponía á las opiniones particulares sustentadas por algunos como los sucesos se impondrían en un momento dado, para la unión de todos los elementos republicanos.

Elogió la vitalidad que estos van presentando y dijo: por cada un traidor que se nos separa, se afilian mil entusiastas jóvenes impregnados del espíritu republicano que se aspira en el mundo entero. Hizo observar que se iban perdiendo entre las clases conservadoras las prevenciones con que miran nuestro ideal; dijo que estas clases vendrían también á agruparse á nuestro sistema, convencidas de la ineficacia de los poderes caducos. Aseguró que los republicanos queremos orden y libertad, la moralidad administrativa, la consagración y respeto de todos los derechos individuales y la prosperidad y engrandecimiento de la patria.

Indicó que el partido republicano persigue un bello ideal para que desaparezcan las fronteras ideales que hoy separan á pueblos hermanos.

Otras muchas ideas vertió nuestro distinguido amigo: su peroración pareció un ramo compuesto todo de variadas y olorosas flores de fragancia exquisita y colocadas sin amaneramiento, sino con la variedad que ofrece un bello conjunto cuando bellos son todos sus componentes.

Terminó Llano y Persi consagrando un recuerdo á los preclaros hijos de Extremadura, Moreno Nieto, Espronceda y Ayala, glorias de la literatura patria, é hizo una brillante apología de la conquista realizada por Hernán Cortés, epopeya de valor que sintetizaba aquellos tiempos así como en los presentes ha sido sustituida la espada por la pluma, el carácter guerrero por el pensamiento del filósofo, la autocracia por la libertad, el dominio del hombre por el de la idea, la aspiración del César por el Cosmopolitismo y por la aspiración de la confraternidad universal.

Salva de aplausos acogieron estos bellísimos pensamientos, toscamente representados por los vulgares conceptos que estampa nuestra torpe pluma.

Terminó tan agradable velada con galantes frases de despedida á nuestros huéspedes, frases dichas con profunda emoción por el Sr. Moreno Baylen, que recomendó quedaran grabados en nuestros corazones los leales y prudentes consejos expuestos en la reunión, para que todos los siguiéramos, demostrando que el partido republicano es gubernamental, que es honrado y que es la esperanza de la patria, por la justicia en que se asientan sus sacratísimos principios.

### Ecos políticos.

A la circular del duque, encargando á sus periódicos guerra á cuchillo á la situación, respondió *La Izquierda dinástica* con un artículo furibundo y á este artículo ha respondido el gobierno ordenando su denuncia. Sobre este asunto dice una carta de Madrid: «Dicen que el artículo se persigue por ser una excitación á la insurrección. Y vea usted, ni yo, ni nadie nos habíamos apercibido de ello! Lo cual prueba, que si hubo excitación, la excitación no fué oída y por lo tanto no existió dentro de los buenos principios del derecho. En fin, peor para el gobierno, porque al manifestar miedo por lo que escribe *La Izquierda Dinástica* se pasa de pusilánime, y además incurre en el feo vicio de perseguir á los periódicos, que debió ser únicamente oficio de canovista.»

Es verdad; pero ya sabe el autor de la carta que la fusión se ha propuesto hacerlo tan mal como los conservadores.

### De La Tribuna.

«Clama «La Integridad de la Pa-

tria» periódico conservador, contra la inmoralidad política de estos tiempos de apostasias y contradicciones, y lleno de santa y desinteresada ira ante este espectáculo, llega á decir que «tales abusos son suficientes para que en cualquiera otra época en que no dominaran, como en la presente, los personales egoísmos, se diera en tierra con un Gobierno que fomentara los vicios políticos y las ambiciones desmedidas, premiando las deslealtades y las inconsecuencias.»

Pues esto viene ocurriendo hacemos de ocho años.

La circunstancia de publicarse el presente número con un día de retraso, nos permite dar cabida al siguiente telégrama que acabamos de recibir.

«Madrid, 12.—Directores de LA CRÓNICA y *El Diario de Badajoz*.

Por acuerdo unánime de los asistentes á la reunión de esta noche, el Casino republicano progresista saluda y da las gracias á la prensa y á los republicanos coaligados de Badajoz, por las deferencias y los honores tributados al presidente y vicepresidente de este casino Sres. Llano y Persi y La Hoz y por la noble decisión con que defienden los ideales que nos son comunes. Los secretarios, *Reg, Garcia y Gomez*.

Asegura un periódico ministerial que la mayoría del Congreso no está dispuesta á retroceder.

Ni á avanzar tampoco. Está equilibrada por dos atracciones, la de su tendencia á la rebeldía y la de su amor al presupuesto.

Dice *El Norte* que el general Martínez Campos vale por dos.

Y se pregunta.—¿Por dos Campos, por dos Martínez, por dos generales ó por dos ministros? No: ¡por dos llorones!

### De La Publicidad:

«Estos monárquicos son terribles. Dice el corresponsal Z del *Diario de Barcelona*, que los diputados dieron más preferencias á la cuestión de fiestas que á lo que se discutía en el Congreso, por que todo lo *baladi es lo que tiene importancia*.

¡Baladi llama este monárquico convencido, á las alegrías y satisfacciones de la familia real! ¡Hombre, hombre, hombre! Digo, digo, digo...

### Seccion provincial.

La Diputación provincial ha acordado conceder una pensión de 3.999 reales á la viuda del catedrático del Instituto provincial D. Valeriano Ordóñez

También ha acordado la Diputación subvencionar con el 25 por 100 del coste de las obras la construcción del primer trozo del camino vecinal de Villafraña á la Oliva por Palomas y otro que parta de Guareña.

Ha sido tomado en consideración por la Diputación provincial una proposición de los Sres. Montaner, Cáceres, Barquero y Retamal para que la Diputación se adhiera el patriótico pensamiento del Ayuntamiento de Medellín que

proyecta dedicar un monumento á Hernán-Cortés en el mismo solar que ocupó en dicha villa la casa en que nació el ilustre hijo de la provincia, y consigne en el presupuesto una cantidad para contribuir á los gastos de esta obra.

La circunstancia de haber publicado últimamente *El Eco de Fregenal*; en vez de artículo de fondo el discurso que pronunció en el Senado el general Beranger, para explicar su vuelta al campo sagastino, hace creer á algunos que *El Eco*, arrependido de sus *travesuras*, defenderá de nuevo la política de D. Práxedes.

Nosotros nos resistimos á creer que *El Eco* se coloque en esa actitud que no estaría justificada, pues la política del actual Gobierno en nada se diferencia de la que hacía el primer Gabinete fusionista, cuando el colega se decidió á combatirlo; pero opinamos que no sería inoportuno, ni mucho menos, que *El Eco de Fregenal* disipara las dudas que puedan abrigarse acerca de su actitud de hoy para con el Sr. Sagasta.

Ha empezado á publicarse en Azuaga *El Eco unido del Magisterio*.

Le deseamos larga vida y muchas suscripciones.

Celebramos que nuestro amigo el Diputado provincial D. Juan Lucas Retamar haya conseguido la subvención del 25 por 100 para un camino vecinal que desde Guareña, pueblo de su domicilio, conducirá á la estación del ferrocarril Buena falta hace ese camino.

La Diputación provincial aprobó en la última de sus sesiones un voto de gracias á la Mesa, presidida por D. Casimiro Lopo, por la imparcialidad con que ha dirigido los debates.

La proposición fué suscrita por diputados de todas las fracciones.

*Justicia ante todo*.—Hemos sabido con satisfacción que, merced á gestiones eficaces del señor Comisionado de Ventas, y la cooperación del Sr. oficial del Negociado respectivo, van saliendo á la luz y limpiándose el polvo á varios expedientes, algunos de historia célebre, y hasta escandalosa, referentes á predios valiosos, que importan muchos miles de pesetas. Entre otros se nos ha hablado de un expediente de Calzadilla de los Barros, y tenemos la seguridad de que el día en que se haga en el Negociado de propiedades la verdadera luz, y se incaute y venda el Estado lo mucho que está oculto y detentado, se habrá hecho justicia ante todo. Celebraremos no vernos precisados á convertir nuestro aplauso de hoy en amarga censura contra quien, ó quienes lo merezcan.

### Seccion local.

El Ayuntamiento ha acordado cambiar los nombres de cinco calles.

La de Santa Catalina, se denominará de Moreno Nieto.

La de Bodegas se denominará de Calatrava.

La de Magdalena se llamará de Espronceda.

Y la del Polvillo se denominará del Amparo.

Ta de Palmas tendrá el nombre de Prim.

En virtud del sorteo celebrado hoy por el municipio, cesarán en sus cargos el 1.º de Julio próximo, D. Regino Izquierdo y D. Miguel Baños.

Durante su breve estancia en esta capital, los señores D. Manuel de Llano y Persi y D. Santos la Hoz han recibido vivas muestras de consideración y de afecto.

En la noche del lunes se obsequió a tan ilustres republicos con un suntuoso banquete á que asistieron demócratas-progresistas y federales, y con una serenata en la que tocó piezas escogidas la brillante música del regimiento de Covadonga.

Nuestros distinguidos correligionarios al marchar el martes á Madrid, fueron despedidos en la estación por un gran número de republicanos, algunos de los cuales les acompañaron hasta Mérida.

Los demócratas de Badajoz no olvidarán nunca, estamos seguro de ello, la agradable visita de los señores Llano y Persi y la Hoz.

En el banquete se acordó dirigir telegramas de felicitación á los jefes de los partidos republicanos que estaban allí representados.

El lunes se vió ante la Audiencia de esta ciudad la crusa instruida contra Pedro Cándido Zambrano y Alfonso Moriano, por el delito de incendio.

La falta de espacio nos impide publicar hoy una reseña del juicio, que daremos á conocer en otro número.

El banquete con que se obsequió el lunes, en el Hotel central, á los señores Llano y Persi y la Hoz, estos distinguidos hombres públicos pronunciaron elocuentísimos brindis.

Otros muchos y muy entusiastas salieron de los labios de todos ó casi todos los comensales de la fiesta.

El *Diario de Badajoz*, que hace mérito de ellos, se ha olvidado decir que su director pronunció dos brindis, en uno de los cuales dió al Sr. Llano y Persi las gracias mas expresivas, en nombre de la prensa de esta localidad, por las frases afectuosas que la dedicara en el notable discurso que pronunció en el teatro la noche del Domingo.

Muy en breve se colocará al rededor del paseo de San Juan el acerado á que nos referiamos en uno de nuestros últimos números y que ha sido objeto de una contrata entre el Municipio y una casa inglesa.

Esta mejora quizás esté terminada dentro de diez ó doce dias.

Variedades.

LOS PAPANATAS. (1)

Abrid los ojos, que hoy empieza un nuevo año y es preciso variar de vida.

La experiencia os habra ya demostrado que nada adelantareis siguiendo por la senda que vais y que es necesario tomar otra para llegar pronto al término deseado.

Pero antes de continuar, paréceme oportuno definir la palabra papanatas.

PAPANATAS. (Segun el diccionario de la Academia Española.)—Apodo que dan al hombre simple y crédulo ó demasiado cándido y facil de engañar.

PAPANATAS. (Segun yo.)—Todo lo que dice el diccionario, y además,—Hombre á quien detienen escrúpulos de dignidad en su *marcha administrativa*.

(1) Aunque este artículo se escribió para que viese la luz pública á principio del año, creemos que nuestros lectores lo verán hoy con gusto.

Por lo tanto, es un papanatas el político que no sigue la corriente de los acontecimientos, y si es monárquico se ajeja de la República, y si republicano de la monarquía, sacrificando su interés en aras de su consecuencia.

Y lo es el militar que no intriga para alcanzar grados debidos á su mérito, y aguarda pacientemente á que el tiempo le coloque á la cabeza del escalafon, desde donde pasará al último lugar del empleo inmediato.

Y el escritor que no halaga el mal gusto del público, renunciando al bienestar y el aplauso que de esa manera se alcanza.

Y para concluir de una vez, lo son cuantos procuran ajustar sus acciones al molde de la justicia, prefiriendo sacrificarse á ponerse en contradicción con sus principios.

Los papanatas pasan la vida diciendo:—¿Cómo se habrá arreglado Fulano, que era empleado conmigo tal año y con el mismo sueldo, para tener hoy coche y vivir espléndidamente?—Y Zutano, que escribió conmigo en tal periódico, y que por cierto no valia gran cosa, para ser hoy director de un ministerio y diputado, sin tener arraigo, ni nombre, ni influencia en el distrito que lo eligió?—¿Y Mengano, que fué de mi promoción en el empleo de alférez, para ser hoy brigadier, mientras yo me he quedado de capitán, á pesar de mis cincuenta acciones de guerra, y de que él no asistió á ninguna?—Y aquel otro, sin dos pesetas hace seis años, para ser hoy banquero, en tanto que yo, apenas si puedo llevar mi familia al teatro algun domingo por la tarde?

¡Ah papanatas! ¿Que cómo se las han arreglado? Adulando, intrigando, mintiendo y estafando: porque el trabajo y la probidad pueden llevar y llevan algunas veces, á la riqueza, pero es á fuerza de constancia de fatigas y de privaciones, y sobre todo, á fuerza de años. Los negocios, en este país donde son todos muy pequeños, que elevan á un hombre en poco tiempo, no pueden verse á la luz de la equidad y de la honradez, sin descubrir en ellos manchas negras. En el laboratorio social, como en el de la naturaleza, el oro requiere mucho tiempo para formarse.

«No hagas con otro lo que no quieras que hagan contigo.» «no hay mejor almohada que una conciencia pura.» «ama á tu prójimo.» «el oro no vale lo que cuesta adquirirlo.» «la felicidad no consiste en el dinero;» estas frases y otras parecidas encantan á los papanatas, que las repiten entusiasmados, con una inocencia y una candidez digna de premio, pero que no les facilitan el medio de vivir, con alguna comodidad y desahogo, libre de los malos pensamientos y de las infamias que engendra la miseria.

¿En que se habrán ocupado los papanatas el año anterior? Como si lo viera, en preparar planes para el presente, y en repetir, sobre todo, desde Noche Buena aca: Año nuevo, *vida nueva*.

Pues bien, ya está aquí el año nuevo, ya es ocasión de empezar la vida nueva. ¿A qué aguardais? ¿Que os detiene? ¿Quién os impide aplicar esa frase por vosotras tan repetida?

¿Sois modestos? Pues para variar completamente, henchidos de vanidad, como autor dramático aplaudido. ¿Tolerantes? Pues á reñir batallas con todo el mundo. ¿Trabajadores? Pues á vivir en la holganza. ¿Activos? Pues á sumergirse en la pereza. Y así, sustituid en la práctica unas cualidades por otras: las que teneis, por las contrarias.

¿Callais? ¡Ah! ¡Papanatas! De nada os sirve la experiencia ni el buen consejo. La frase de *año nuevo, vida nueva*, no se ha inventado para vosotras.

De seguro que os salis por la tangente, diciendo que para variar de vida y seguir por el camino que conduce á la fortuna, se necesitan condiciones de que careceis, y que no vale la pena de renunciar á tantas ideas nebles y genero-

sas por adquirir riquezas que en último caso solo sirven para producir cuidados é inquietudes.

Y de seguro también, que sois vosotros papanatas, los primeros que protestais contra las ideas de este género á causa del repugnante utilitarismo que revelan, sin advertir ¡inocente! que en el hecho de querer vivir en bienestar articulejos de esta clase, me declaro esplicitamente, como todos lo que tal hagan, papanata legitimo y de superior calidad.

JOSÉ NAKENS.

*Uldoras y Ungüento Holloway.*—La Gota proviene frecuentemente del estado inflamado de la sangre, acompañado de indigestión, lisis y notable debilidad, males que tienen por origen la circulación imperfecta del fluido vital, cuya impureza, cuando ya han nacido las expresadas enfermedades contribuye mucho á irritarlas. La naturaleza de las Píloras Holloway es tan purificante, que unas cuantas dosis de ellas, tomadas á tiempo, impedirán la sobreenvenida así de la gota como del reumatismo. Sin embargo el que ya padece ó este ó aquella debería, aprovecharse también del Ungüento Holloway, cuyas propiedades sanativas unidas á las de las Píloras aseguran una curación completa. Conviene que las partes afectadas sean bien frotadas por lo menos dos veces al dia con el indicado bálsamo, después de haberse aque-llas fomentado con agua tibia lo suficiente para abrir los poros, facilitándose de este modo la llegada del Ungüento á las glándulas.

VAPORES CORREOS.

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA.

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.)  
Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Colon y Pacifico

Salidas de	Barcelona los dias 4 y 25	
	Valencia » 5	decadames
	Mataga » 7 y 27	
	Cádiz » 16 y 30	
	Santander » 20	
	Coruña » 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje de las PALAMS (gran Canaria) VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y 21 de Coruña, enlazando con servicios antillano de la misma Compañia Trasatlantica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido por los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO RICO.—S. Juan Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguaduitoral DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

EAM RICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, S. Juan del Sur, S. Jose de Guatemala, Champeico, Saina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales de Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Paita, Callao, Arica, Iquique, Coquimbo y Valparaiso por esaportos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con sus comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

APARATOS ELECTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES  
Proveedor de S. M.

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios, tubos acústicos, Instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas; objetos para grabadores. Reparación de instrumentos de geometría y física.—Lobo, 8, duplicado.—Madrid.

NO MAS CATARROS.

Con el licor concentradísimo de brea de Valdés, harlo concedido del público unos maravillosos efectos, desaparecen infaliblemente las mas rebeldes tisis, catarros del estomago, de la vejiga de los bronquios etc., estando su uso en especial recomendado contra todas las afecciones del pulmon.  
Frasco de libra, 8 reales  
Farmacia de Valdés.—Badajoz.

AGENCIA CENTRAL DE TRASPORTES.

L. UREANO F. RIVANDEZ.

Plazade San Juan 7.—Badajoz.

Corbes á la estación á todos los trenes de viajeros. Grandes carros para transportes y mudanzas á domicilio. Coches para viajes y paseo.

A LOS ENFERMOS.

Merced á un nuevo procedimiento sumamente económico se prepara la *Esencia de Zorzaparrilla* saturada de todos sus principios medicinales en competencia en principios medicinales en competencia en precios y calidad no con las ma! llamadas de «Honduras» y «Fórmula Bristol» que no son las esencias, sino con las de casas cuatres de más crédito.

Con su uso se ven curar rapidamente todas las afecciones en que está indicado este asidourpreceptivo de la sangre.

Precio, 5 reales frasco  
Unico depósito, Farmacia de Valdés, San-to Domingo, 46, Badajoz.

BIBLIOTECA DE LA REVISTA DE HACIENDA

Van publicados los siguientes tomos:  
Un plan de Hacienda á 2 pesetas.  
Manual de Derechos rea es á 2'50.  
Idem de Consumo y cereales á 2.  
Idem del Sello y Timbre del Estado á 1.  
Idem de Procedimientos á 4.  
Idem de la Contribucion industrial y de comercio á 1.  
Encargado de su venta el señor Abogado del Estado, (Delegacion de Hacienda).

**LOMBRIZ SOLITARIA**  
Curación cierta en dos horas con los *Globulos Secretan* farm. laureado. Unico remedio infalible, adoptado por los hospitales de París. **Esito infalible.** Los *Globulos Secretan* expelan tambien todas las lombrices sin excepcion, parásitos del hombre y de los animales domesticos.  
**NOTA.** El gran éxito de los *Globulos Secretan* ha promovido la creación de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado.

CURACION ASEURADA

de todas Afecciones pulmonares.

**CAPSULAS CREOSOTADAS**  
del Doctor **FOURNIER**  
Únicas premiadas  
En la Exposición de París en 1878  
EXHIBE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA

Vosotros todos los que padeceis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

MADRID, por mayor, Sordo, 31,  
AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA  
En Badajoz, D. J. Jimenez, Farmacéutico

**GARGANTA VOZ y BOCA**  
**PASTILLAS DE DETHAN**  
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.  
Escribir en el rotulo a firma  
Ach. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

**JARABE H. FLON**  
LENTIVO-PECTORAL  
Es el específico usual hace medio siglo contra los *costipados* y las inflamaciones de los *bronquios* que tienen una causa nerviosa.  
Paris, 28, rue Taitbout y rue des Archives, 19  
No olvidar que cada Frasco de 2 Ptas 50 lleva la Firma  
**FLON**

Tip. de la Viuda de Arteaga

¿POR QUE COSER A MANO?



ACUDID A

18 PLAZA DE LA CONSTITUCION 18  
BADAJOZ

Donde por 10 reales semanales sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de

LA **SINGER** DE  
COMPANIA FABRIL NUEVA YORK.  
Sucursales en todas las capitales de provincia.

ADORNOS DE YESO

BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pinto adornista y ornamentista tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales a 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro a 12. Modillones de 5 a 10 reales. Capitales de 40 a 100 reales. Mensulas para balcones de 18 a 40 reales. Re mates de 25 a 30 reales; y de yeso a precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales a 120.

Estatuas de barro cocido, bronceadas con pedestales a 200 rs. pareja, de altura las primeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Depósitos de yeso blanco a 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable.

No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminación.

ALMACEN DE MUSICA,  
Pianos, Organos e instrumentos de todas clases  
Calle de la Sal, 3 DE Calle de la Sal, 3  
BADAJOZ. ANTONIO COVARSI BADAJOZ.  
Sucesor de D. Federico Conde.

Sucursal del almacen de música y casa editorial de D. A. Romero, de Madrid.

Unico y exclusivo representante en esta provincia de la acreditada fábrica de pianos de los Sres. Ruynard y Maseras, de Barcelona.

Efectivamente, en este establecimiento, se dan a precio de fábrica.

Organos y armonios de los Sres. H. Christophe etc. Etienne, de Paris.—Pianos españoles y extranjeros.—Arpas de Erard, de Paris.—Instrumentos de madera, de metal, de cuerda y de percusión.—Precioso surtido de guitarras, bandurrias, citoras, violines, violas, violoncellos y contrabajos.—Accesorios de todas clases.—Surtido grande de cuerdas, nacionales y romanas para los instrumentos anteriores, a precios baratísimos.—Música y obras para piano al precio de la casa editorial de D. Antonio Romero y Andia, de Madrid.—Se venden pianos a plazos y se cambian usados por nuevos.

Se remiten catálogos gratis a quien los pida.

NOTA.—Los pedidos de instrumentos y música se sirven, pero han de venir acompañados de su importe en letras de fácil cobro a la orden de don A. Covarsi.—Esta casa se encarga de pedir toda clase de música, pianos e instrumentos que no contenga su establecimiento, para lo cual posee modelos y precios de las fabricas más acreditadas de España y extranjero.

Antonio Covarsi.—Agente internacional de aduanas.—Comisiones, con-Agnaciones y tránsitos.—Representante de varias empresas de vapores a simérica.—Agente de Aduanas de la Compañía de los ferro-carriles extremeños.

LA UNICA GRAN MEDALLA DE ORO DE 1.ª CLASE  
en París, 1883.

Primitiva fábrica de Aguardiente de Ojen  
en Málaga.

BARCELO Y TORRES,  
MÁLAGA.

PROVEEDORES LEGITIMOS DE LA REAL CASA

21 medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.—4 000 depósitos en los principales establecimientos de España

Fábrica de licores, almacenes de vinos finos de Málaga, Jerez y Sanlúcar. Licores y vinos extranjeros, Rom, Cognac y Ginebra.

Talleres de pipería y barrilería

Expediciones a todos los puntos, no confundir esta casa con otras marcas.

CAFES Y TES  
DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados a la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. por los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 Rs. a 72

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID; CALLE MAYOR, 18 y a 10.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 15.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado a España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene a su cargo las operaciones que enporcierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como edla vabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita a que los acompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de todos la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no años.

CHOCOLATES

TÉS Y CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exigir la verdadera Marca.

AGUARDIENTE DE OJEN LEGITIMO

DE

BARCELÓ Y TORRES,  
MÁLAGA.

No confundirlo con otras marcas.

Se halla de venta en Badajoz en los principales establecimientos de ultramarinos, fondas y cafés.

Gran éxito en París

**VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY**

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al óctis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS  
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Esluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

**SOLUCION COIRRE**

Exijase el sello del Gobierno Frances **CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL** Exijase el sello del Gobierno Frances

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CERCHE-MIDI, PARIS.

**BOMBAS J. MORET & BROQUET, BROQUET & S<sup>ra</sup>**  
FÁBRICA Y OFICINAS, 121, Rue Oberkamp, PARIS

Las mejores y mas apreciadas en Francia y en el Extranjero para Vinos, Aceites, Alcoholes, Cervezas, etc., Riego y letrinas.

150 MEDALLAS  
GRAN MEDALLA DE ORO  
ACADEMIA NAC<sup>l</sup> DE FRANCIA 1878.  
5 MEDALLAS, EXPOSICION PARIS 1878.  
CABALLERO DE LA R. O. DE PORTUGAL 1884.

La Casa BROQUET, á instancias de su numerosa Clientela, acaba de enriquecer su fabricacion con una nueva Bomba de Piston y Volante, cuyos resultados y precio superan en ventajas todos los sistemas conocidos, para los vinos cargados de granillos y racimos. — PEDIR EL CATÁLOGO.

**PAPEL RIGOLLOT**  
MOSTAZA en HOJAS para SINAPISMOS  
Adoptado por los Hospitales de Paris los Hospitales militares, la Marina francesa y la Marina real inglesa.

INDISPENSABLE en las FAMILIAS y para los VIJEROS  
Solo deben admitirse como VERDADERO PAPEL RIGOLLOT las hojas que llevan estampada al través esta firma en Encarnado.

De venta en todas las Farmacias.

DEPOSITO GENERAL  
24, Avenue Victoria, 24  
PARIS

**CAPSULAS DARTOIS**  
Unico remedio TISIS en todos los grados.  
CURACION RAPIDA  
Tos pertinaz, Bronquitis crónicas, Catarros, Infartos pulmonares.

Exijase el Sello del Estado francés  
105, RUE DE RENNES, PARIS  
MADRID, Sordo, 31

Por menor á 14 reales.  
EN TODAS LAS FARMACIAS

Ed Badajoz D. J. Jimenez.